



Comisión
Europea

Monitor de la Educación y la Formación de 2018

España



*Europe Direct es un servicio que le ayudará a encontrar respuestas
a sus preguntas sobre la Unión Europea*

**Número de teléfono gratuito (*):
00 800 6 7 8 9 10 11**

(*) Tanto la información como la mayoría de las llamadas (excepto desde algunos operadores, cabinas u hoteles) son gratuitas.

Más información sobre la Unión Europea, en el servidor Europa de internet (<http://europa.eu>).

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2018

© Unión Europea, 2018

Reutilización autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica. La política relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión Europea fue establecida por la Decisión 2011/833/UE (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39). Cualquier uso o reproducción de fotografías u otro material que no esté sujeto a los derechos de autor de la Unión Europea requerirá la autorización de sus titulares.

ES BOOK	ISBN 978-92-79-89802-0	ISSN 2466-9989	doi: 10.2766/275432	NC-AN-18-010-ES-C
ES PDF	ISBN 978-92-79-89804-4	ISSN 2466-9997	doi: 10.2766/222744	NC-AN-18-010-ES-N

1. Indicadores clave

		España		Media de la UE		
		2014	2017	2014	2017	
Indicadores ET 2020						
Personas que abandonan tempranamente la educación y la formación (18 a 24 años)		21.9%	18.3%	11.2%	10.6%	
Titulados en educación terciaria (30 a 34 años)		42.3%	41.2%	37.9%	39.9%	
Educación infantil y atención a la infancia (desde los 4 años hasta la edad de inicio de la escolaridad obligatoria)		97.1% ¹³	97.3% ¹⁶	94.2% ¹³	95.5% ¹⁶	
Porcentaje de alumnado de 15 años con rendimiento bajo en:	Comprensión lectora	18.3% ¹²	16.2% ¹⁵	17.8% ¹²	19.7% ¹⁵	
	Matemáticas	23.6% ¹²	22.2% ¹⁵	22.1% ¹²	22.2% ¹⁵	
	Ciencias	15.7% ¹²	18.3% ¹⁵	16.6% ¹²	20.6% ¹⁵	
Tasa de empleo de los graduados recientes por nivel educativo alcanzado (personas de 20 a 34 años que hayan abandonado los estudios entre 1 y 3 años antes del año de referencia)	Niveles 3 a 8 de la CINE (total)	65.1%	71.9%	76.0%	80.2%	
Participación de los adultos en el aprendizaje permanente (25 a 64 años)	Niveles 0 a 8 de la CINE (total)	10.1%	9.9%	10.8%	10.9%	
Movilidad educativa	Titulados móviles de nivel terciario (CINE 5-8)	:	1.4% ¹⁶	:	3.1% ¹⁶	
	Titulados móviles para la obtención de créditos de nivel terciario (CINE 5-8)	:	7.7% ¹⁶	:	7.6% ¹⁶	
Otros indicadores contextuales						
Inversión en educación	Gasto público en educación como porcentaje del PIB	4.1%	4.0% ^{16,p}	4.9%	4.7% ¹⁶	
	Gasto en instituciones públicas y privadas por alumno, en euros-PPA	Niveles 1 a 2 de la CINE	€5 465	€5 837 ¹⁵	€6 494 ^d	: ¹⁵
		Niveles 3 a 4 de la CINE	€6 391	€6 925 ¹⁵	€7 741 ^d	: ¹⁵
Niveles 5 a 8 de la CINE		€9 170	€9 350 ¹⁵	€11 187 ^d	: ¹⁵	
Personas que abandonan tempranamente la educación y la formación (18 a 24 años)	Nacidos en el país	18.9%	15.6%	10.4%	9.6%	
	Nacidos en el extranjero	37.8%	31.9%	20.2%	19.4%	
Titulados en educación terciaria (30 a 34 años)	Nacidos en el país	46.5%	45.6%	38.6%	40.6%	
	Nacidos en el extranjero	26.9%	26.2%	34.3%	36.3%	
Tasa de empleo de los graduados recientes por nivel educativo alcanzado (personas de 20 a 34 años que hayan abandonado los estudios entre 1 y 3 años antes del año de referencia)	Niveles 3 a 4 de la CINE	54.7%	57.9%	70.7%	74.1%	
	Niveles 5 a 8 de la CINE	68.6%	76.6%	80.5%	84.9%	

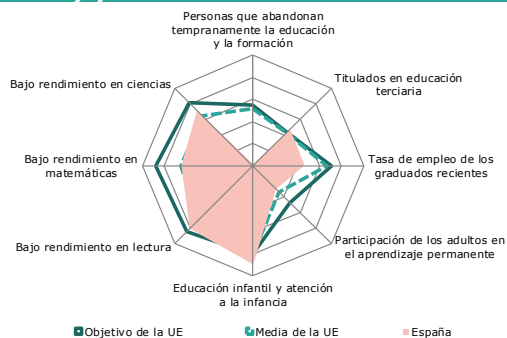
Fuentes: Eurostat (para más detalles, véase la sección 10); OCDE (PISA).

Notas: los datos se refieren a las medias ponderadas de la UE y cubren un número diferente de Estados miembros, dependiendo de la fuente; d= definición divergente, 12 = 2012, 13 = 2013, 15 = 2015, 16 = 2016.

Con respecto a la movilidad de los graduados para la obtención de créditos, la DG Educación y Cultura calcula la media de la UE a partir de los países disponibles; con respecto a la movilidad de los graduados para la obtención de titulaciones, el JRC calcula la media de la UE a partir de los datos de Eurostat y la OCDE.

Puede obtenerse más información en la sección correspondiente del volumen 1 (ec.europa.eu/education/monitor).

Gráfico 1. Posición en relación con los países de mayor rendimiento educativo (anillo exterior) y de menor rendimiento educativo (centro)



Fuente: Cálculos de la DG Educación y Cultura basados en datos de Eurostat (EPA de 2017 y UOE de 2016) y de la OCDE (PISA 2015). Nota: todos los resultados se sitúan entre un rendimiento máximo (los países de rendimiento educativo más alto se representan en el anillo exterior) y mínimo (los países de rendimiento educativo más bajo se representan en el centro del gráfico).

2. Aspectos destacables

- El gasto en educación permanece estable, pero sigue estando por debajo de la media de la UE. En el presupuesto de 2018 se incrementa la financiación para las becas de estudios.
- Hay diferencias entre Comunidades Autónomas por lo que se refiere a la educación cívica. Aunque la materia no es obligatoria en todo el país, hay una tendencia cada vez más acusada a proporcionar formación a los profesores sobre cómo abordar retos como el racismo y la xenofobia.
- Aunque se progresa a buen ritmo para reducir el abandono escolar prematuro, las tasas siguen siendo dispares entre Comunidades Autónomas. Persiste el problema de la repetición de curso.
- En la educación superior hay altas tasas de abandono en las fases iniciales de los estudios y el progreso hacia la compleción de los estudios de grado es lento. La inadecuación de las cualificaciones sigue siendo alta y hay fuertes desequilibrios en lo relativo a las capacidades.
- La reforma de la educación y la formación profesional (FP) de 2015 sigue su curso, con nuevas iniciativas introducidas en los sistemas de formación profesional dual, el acceso a la formación profesional y la expansión del tramo superior de la formación profesional para abordar la baja participación y las bajas tasas de empleo. Las medidas en materia de educación de adultos se han centrado en asegurar que los adultos empleados y desempleados actualicen sus capacidades y adquieran otras nuevas.

3. Invertir en educación y formación

El gasto en educación permanece estable, pero sigue estando por debajo de la media de la UE. Aunque en 2016 el porcentaje del gasto público total destinado a educación experimentó un ligero aumento (hasta el 9,5 %), supuso una leve disminución como porcentaje del PIB (hasta el 4 %). Ambos siguen estando por debajo de la media de la UE (10,2 % y 4,7 % respectivamente). El gasto en educación aún no ha vuelto al nivel de 2009 previo a la crisis (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2018). La mayor parte del presupuesto de gasto público total se destina a la educación infantil y primaria (39,2 %), seguida de la educación secundaria (37,5 %) y de la educación terciaria (14,1 %). Los gastos en educación en que incurren las familias aumentaron un 34 % entre 2009 y 2015 (Instituto Nacional de Estadística, 2017). Puesto que el gasto privado se destina a actividades extracurriculares y clases complementarias, el aumento de este tipo de gasto puede repercutir negativamente en la equidad educativa.

El gasto en educación ha sido objeto de intensos debates políticos en el contexto del Pacto Social y Político por la Educación. Los partidos de izquierdas propugnan un aumento del gasto hasta el 5 % del PIB, mientras que los partidos de centro-derecha preferirían aumentos anuales progresivos hasta alcanzar el 4,7 % del PIB en 2025. Hay distintos puntos de vista sobre si los compromisos presupuestarios deberían expresarse como porcentaje del PIB o como gasto por estudiante. El posible acuerdo político y social en materia de educación, señalado en el Monitor del año pasado, no se ha materializado y su futuro es incierto en el contexto del nuevo Gobierno.

El presupuesto para becas de estudio ha aumentado en 2018. El presupuesto general para 2018 establece un aumento del 3,5 % en el importe destinado a becas de estudio, prácticamente congelado desde 2014. Las becas para la educación obligatoria pueden abarcar la manutención, el transporte y los libros y manuales escolares. En la educación superior, también pueden incluir las tasas académicas, los cursos de lenguas extranjeras, los periodos de prácticas y las actividades de movilidad de los estudiantes¹. La mayoría de las becas se abonan a estudiantes de educación superior (50,1 %), el 27,8 % de las becas se destinan a educación postobligatoria (FP de grado medio y segundo ciclo de educación secundaria general) y el 22,1 % a educación infantil y educación primaria y al primer ciclo de educación secundaria.

¹ Becas Erasmus+, estancias cortas, programas de intercambio y estudios de máster en el extranjero.

4. Educación cívica

La educación cívica se imparte como tema interdisciplinar integrado en otras asignaturas obligatorias en cada nivel CINE de la educación general (Eurydice, 2017a). En el currículo básico, las asignaturas «Valores cívicos y sociales» y «Valores éticos» se ofertan como optativas a Religión (católica) en todo el país. Las últimas cifras (tanto para colegios públicos como privados) muestran que en el curso escolar 2015/2016 «Valores cívicos y sociales» fue elegida por aproximadamente el 33 % de los estudiantes de educación primaria, mientras que el 46 % de los estudiantes de educación secundaria eligieron «Valores éticos» (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2018). La educación para la ciudadanía no está incluida en el currículo de la formación profesional. Algunas Comunidades Autónomas complementan la educación cívica o incluso la incluyen como asignatura obligatoria independiente. En Andalucía, Extremadura, Aragón y Canarias se imparte la asignatura «Educación cívica y derechos humanos» como obligatoria u opcional en cada uno de los niveles CINE de la educación general. Asimismo, a finales de 2017 se llegó a un acuerdo político —en el contexto del Pacto Social y Político para la Educación— para introducir en el currículo escolar una nueva asignatura: «Derechos humanos y valores cívicos y constitucionales».

Las medidas para combatir el racismo y la xenofobia incluyen la formación de los docentes en valores cívicos e interculturales, iniciativas para luchar contra el antisemitismo y cursos sobre religión islámica. El Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado ofrece cursos de educación para la ciudadanía en línea. Son varias las Comunidades Autónomas que ofrecen a los docentes formación complementaria sobre temas como educación inclusiva e igualdad de género (Extremadura), diversidad sexual, familiar y de género, democracia y coeducación (Comunidad Valenciana), y respeto intercultural y educación equitativa (Madrid). También se están tomando medidas para combatir el antisemitismo e integrar mejor a las comunidades islámicas en el sistema educativo: el Ministerio de Educación, la Federación de Comunidades Judías de España y algunas fundaciones judías están manteniendo conversaciones con vistas a la firma de acuerdos. Se ofertan asignaturas de religión islámica en los colegios de algunas Comunidades Autónomas (Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla y León, Comunidad Valenciana y País Vasco) y en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Desde el curso 2015/2016, el Ministerio de Educación, ha puesto en marcha el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, que promueve valores que favorezcan la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto, la justicia y la superación de cualquier tipo de discriminación.

5. Modernización de la enseñanza escolar

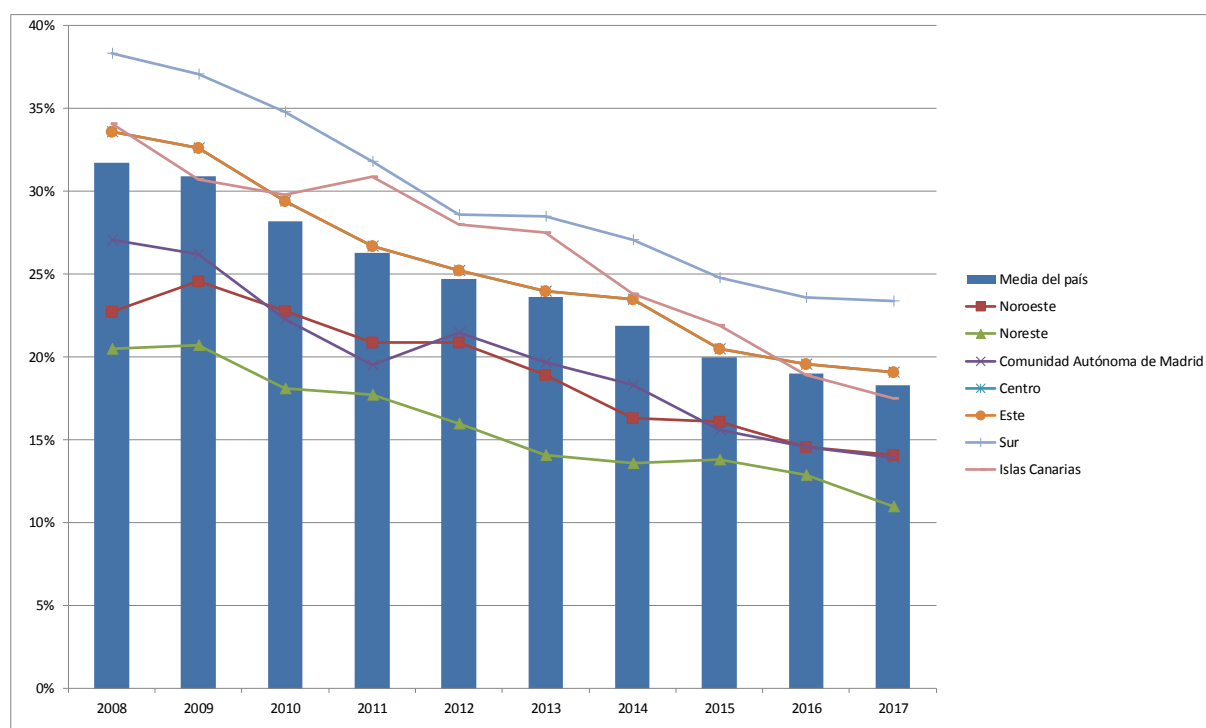
España obtiene buenos resultados en educación infantil y atención a la infancia, pero carece de normas armonizadas de ámbito nacional por lo que respecta a la calidad y disponibilidad de centros públicos de preescolar. La educación preescolar es gratuita de los 3 a los 6 años y está impartida por profesores titulados. Existe un currículo marco nacional. La tasa de matriculaciones en educación infantil y atención a la infancia desde los 4 años hasta la edad de escolarización obligatoria (97,3 %) supera el objetivo «Educación y formación 2020» (95 %). En el caso de los niños de 2 años, la tasa de matriculación (55 %) también se encuentra por encima de la media de la UE (OCDE, 2017a). Según los datos más recientes, el 67,4 % de los niños de entre 3 y 6 años asisten a centros públicos, mientras que en el caso de los niños de 0 a 3 años el porcentaje es del 51 % (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2018). En 2017, el Consejo Escolar del Estado recomendó que el Ministerio de Educación armonizase y estableciese una serie de requisitos mínimos básicos en los centros de educación infantil y atención a la infancia. Además, el Consejo Escolar del Estado ha abogado por que se incremente el número de plazas en centros públicos de preescolar para niños de 0 a 3 años, y ha hecho hincapié en la necesidad de establecer acuerdos con las autoridades locales y otras administraciones para satisfacer la demanda.

España está haciendo grandes avances en la reducción del abandono escolar prematuro. Las tasas de abandono escolar prematuro han disminuido paulatinamente (23,6 % en 2013, 20 % en 2015 y 18,3 % en 2017). Si la tendencia se mantiene, España habrá alcanzado el objetivo nacional del 15 % en 2020. Los avances conseguidos desde 2008 son especialmente buenos en Comunidades Autónomas como La Rioja (-24,2 pp), Murcia (-17,5 pp) y Canarias (-16,6 pp). En cambio, en Andalucía, islas Baleares, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Murcia la tasa de abandono escolar prematuro sigue estando por encima del 20 %. En Cantabria y el País Vasco la tasa se sitúa por debajo del 10 % (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2018). El nivel de

estudios de los progenitores, el contexto socioeconómico de los alumnos, los orígenes migrantes y el género ejercen una gran influencia sobre las tasas de abandono escolar prematuro. Otra explicación para las elevadas tasas de abandono escolar prematuro en determinadas Comunidades Autónomas puede ser la gran demanda de trabajadores poco cualificados en sectores como el turismo y la construcción.

Las tasas de repetición de curso no están mejorando. La «tasa de idoneidad²» de los estudiantes disminuye a medida que su edad aumenta (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2017a). A los 15 años esta es de apenas el 63,9 %, mientras que a los 8, 10, 12 y 14 años es del 93,7 %, 89,5 %, 85,3 % y 71,7 % respectivamente. La tasa de repetición de curso es muy elevada: el 12,3 % de los alumnos repiten el primer curso del primer ciclo de educación secundaria; el 10,7% el segundo curso; el 11 % el tercer curso; y el 9,5 % el cuarto curso. En 2018, España recibió la recomendación específica de «reducir el abandono escolar prematuro y las disparidades regionales en los resultados educativos, en particular mediante un mejor apoyo a los estudiantes y profesores» (Consejo de la Unión Europea, 2018).

Gráfico 2. Personas que abandonan prematuramente la educación y la formación, desglosado por región NUTS 1 (2017)



Fuente: DG Educación y Cultura a partir de datos de Eurostat. Códigos de datos en línea: *edat_ifse_14* and *edat_ifse_30*. El indicador se define como el porcentaje de la población de entre 18 y 24 años que, como máximo, habían completado el primer ciclo de educación secundaria y no cursaron educación o formación adicional durante las cuatro semanas previas a la encuesta. El indicador se basa en la encuesta de población activa de la UE. Nota: en el caso de España, las regiones NUTS 1 se corresponden con las siguientes Comunidades Autónomas: Noroeste: Galicia, Principado de Asturias y Cantabria; Noreste: País Vasco, Comunidad Foral de Navarra, La Rioja y Aragón; Centro: Castilla y León, Castilla-La Mancha y Extremadura; Este: Cataluña, Comunidad Valenciana e Illes Balears; Sur: Andalucía, Región de Murcia y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

La profesión docente, incluidos los medios de acceso a ella, requieren una reforma. El sistema educativo español cuenta con gran cantidad de personal docente no permanente. De media, uno de cada cuatro docentes es temporal (el rango oscila entre el 14 y el 32 % entre las Comunidades Autónomas). El Real Decreto de 2006, que fija el acceso a la profesión docente, fue modificado ligeramente en 2018 para favorecer la contratación como personal fijo de los docentes

² La «tasa de idoneidad» se refiere al porcentaje del alumnado que se encuentra matriculado en el curso que teóricamente corresponde a su edad.

temporales. Se prevé la contratación de aproximadamente 130 000 nuevos docentes permanentes de aquí a 2020, y de unos 200 000 hasta 2022.

Menos de la mitad de los alumnos aprenden una segunda lengua extranjera, con diferencias considerables entre las Comunidades Autónomas. El aprendizaje de una primera lengua extranjera (inglés principalmente) es obligatorio a partir de los 6 años, aunque en la mayoría de las Comunidades Autónomas los alumnos comienzan su estudio antes, desde los 3 o 4 años (Eurydice, 2017b). Entre los 12 y los 18 años (11 en algunas Comunidades), todos los alumnos pueden optar por aprender una segunda lengua extranjera, francés por lo general. De media, el 43,3 % de los alumnos del primer ciclo de educación secundaria optan por una segunda lengua extranjera, aunque algunas Comunidades Autónomas registran tasas mucho más altas (68,5 % en Galicia, 66,9 % en Canarias y 62,2 % en Asturias). En el caso de algunas Comunidades Autónomas (Canarias, Cantabria, Galicia y Murcia), la segunda lengua extranjera es obligatoria a partir de los 10/12 años. El porcentaje de alumnos del último ciclo de la educación secundaria que estudian una segunda lengua extranjera también varía en gran medida: del 64 % registrado en Andalucía a menos del 25 % en otras Comunidades Autónomas. Todos los alumnos en Comunidades Autónomas con una lengua cooficial deben aprender dicha lengua, y los estudiantes de FP también deben aprender una lengua extranjera durante al menos diez años (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2017a).

Recuadro 1: La galardonada Escuela de Segunda Oportunidad para jóvenes³

La Escuela de Segunda Oportunidad (E20), organizada por el Ayuntamiento de la ciudad asturiana de Gijón (Asturias), presta apoyo a jóvenes de entre 14 y 25 años que carecen de capacidades suficientes y/o presentan dificultades asociadas (absentismo, abandono escolar prematuro, escaso apoyo familiar, problemas de salud, migrantes de terceros países, etc.). Los programas también prestan apoyo a las organizaciones que trabajan con este tipo de jóvenes.

Estas escuelas intentan adaptarse a las necesidades de estos jóvenes, ofreciéndoles actividades prácticas de formación. La finalidad de las actividades es desarrollar capacidades interpersonales y habilidades esenciales para que los jóvenes retomen su educación o consigan un trabajo. Entre los ámbitos de asistencia se incluyen:

- Apoyo educativo: educación secundaria, inglés, español para extranjeros;
- Orientación laboral;
- Actividades artísticas (manualidades, teatro, creación literaria, danza);
- Salud (cocina, deporte, yoga, imagen personal, habilidades sociales);
- Participación ciudadana; así como
- Nuevas tecnologías (informática, audiovisuales y radio).

Los cursos están adaptados a las necesidades de cada persona y se revisan continuamente.

El proyecto está cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), que financia los salarios de los educadores sociales, los tutores, los mediadores y los profesores. El Ayuntamiento contrata a personas desempleadas en los ámbitos de animación sociocultural, integración social, educación social y enseñanza (educación física y deporte, educación primaria, inglés, etc.). Algunas de estas personas trabajan en el programa Escuela de Segunda Oportunidad.

Para obtener más información: <https://empleo.gijon.es/page/3872-escuela-de-segunda-oportunidad>

³ Este proyecto recibió el primer premio en la categoría «tecnología y trabajo con jóvenes de la educación y la formación para promover la innovación y la inclusión» en el Global Junior Challenge, organizado por la Fondazione Mondo Digitale en octubre de 2017 en Roma (<http://2017.gjc.it/en/node/2387>).

6. Modernización de la educación superior

España presenta una tasa elevada de abandono prematuro y muchos estudiantes tardan en completar sus grados (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2017b). La tasa española de titulación en educación terciaria (41,2 %) es sistemáticamente elevada y por encima de la media de la UE (39,9 %). Con todo, la tasa de empleo de los recién graduados en estudios terciarios (76,6 %) es inferior a la media de la UE (84,9 %). La tasa de abandono durante el primer año de los programas de grado es del 21,8 % (25 % en el caso de los hombres y 19 % en el de las mujeres). Por otro lado, un 8,3 % de los estudiantes cambian de grado (9,9 % de los hombres y 6,9 % de las mujeres). De igual forma, la «tasa de idoneidad⁴» es muy baja, ya que apenas el 34,9 % de los estudiantes se gradúan en cuatro años (la duración normal de un grado). En el caso de los másteres, la tasa de abandono es comparativamente baja (13,3 %) y solo un 2 % de los estudiantes cambian de titulación después de comenzar. La tasa de idoneidad es del 72,7 % en el caso de los programas de máster de un año y del 70,5 % en el caso de los programas de dos años.

Los estudiantes universitarios disfrutan de una política de becas públicas generosa. El Ministerio de Educación proporciona el 70 % de todas las becas públicas, que se conceden en función de determinados criterios académicos y económicos (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2017c). Mientras que el 26,5 % de los estudiantes reciben una beca durante la duración total del grado (4 años), durante el primer año hasta el 40,4 % de los estudiantes recibe una.

Menos del 10 % de los graduados en educación superior españoles participa en programas de movilidad en el extranjero. En 2016, casi 33 500 graduados de niveles CINE 5-8 disfrutaron de una estancia de tres meses en el extranjero (7,6 % de todos los graduados). De ellos, el 87 % participó en programas de movilidad de la UE, como por ejemplo Erasmus+, el 85 % de ellos a nivel de grado o equivalente. Los principales países de destino fueron otros países de la UE (80 % de los graduados).

La inadecuación de las cualificaciones en España sigue siendo alta y hay considerables desequilibrios en lo relativo a las capacidades. En 2015, el 19,2 % de los trabajadores españoles estaban infracualificados para su trabajo, el 22,4 % estaban sobrecualificados y otro 34,6 % ocupaban puestos de trabajo inadecuados, es decir, trabajaban en un ámbito distinto del de sus estudios (OCDE, 2015). Se están llevando a cabo varios estudios para medir los desequilibrios en las capacidades. El informe de la OCDE «Getting Skills Right» de 2017 ha sugerido una serie de políticas para evitar la inadecuación de las capacidades, que aborden la inversión y el desarrollo de capacidades para las personas y los empresarios. Entre ellas se incluye el aprendizaje en el propio trabajo, la implicación de los empresarios en la FP dual superior⁵, el estímulo a participar en el diseño del currículo, y el ofrecimiento de incentivos financieros para promover los programas de aprendizaje. Todas las Comunidades Autónomas, así como el Ministerio de Educación, han puesto en marcha programas específicos para desarrollar la FP dual. En 2018, España ha recibido una recomendación específica por país en el contexto del Semestre Europeo para «aumentar la cooperación entre el ámbito académico y la empresa, con vistas a mitigar la actual inadecuación de las cualificaciones» (Consejo de la Unión Europea, 2018).

Se ha examinado en varios estudios el papel y los retos de las instituciones de educación superior a la hora de abordar la inadecuación de las cualificaciones. El barómetro de 2016 sobre educación superior elaborado por la Fundación CYD (CYD, 2016) pone de relieve los principales retos a este respecto. Las conclusiones destacan la necesidad de: i) reforzar la colaboración entre la universidad y las empresas en investigación y tecnología; ii) ofrecer a los estudiantes y graduados más oportunidades para realizar prácticas en empresas; y iii) desarrollar las competencias clave de los graduados universitarios, como las capacidades de gestión, el trabajo en equipo, la resolución de problemas o las capacidades analíticas y lingüísticas. Por otro lado, el barómetro de 2017 del Observatorio de Empleabilidad y Empleo Universitarios (OEEU, 2018) señala que las competencias más necesarias de cara al empleo (resolución de problemas, adaptabilidad y resiliencia) se corresponden, en términos generales, con las potenciadas por las universidades durante los estudios de máster. Asimismo, de acuerdo con el sondeo del OEEU: i) el 65 % de los

⁴ La «tasa de idoneidad» mide el porcentaje de estudiantes que se gradúan en el período de tiempo asignado al curso.

⁵ Educación y formación profesional superior desarrollada en dos entornos de aprendizaje: en la empresa y en la escuela profesional.

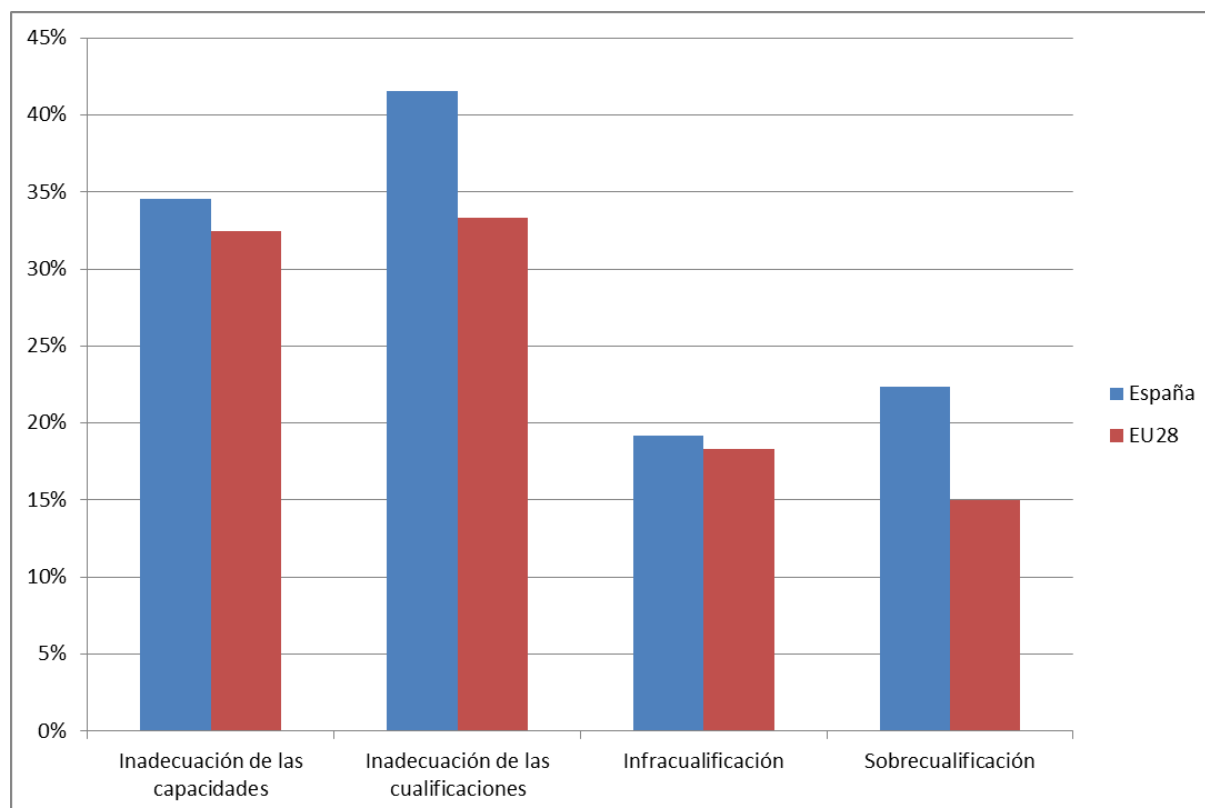
estudiantes de máster consideran que su último trabajo guarda una estrecha relación con el ámbito de sus estudios; ii) el 85 % ocupan puestos que se adecúan a sus cualificaciones; y iii) 7 de cada 10 estudiantes se consideran bastante o muy preparados para buscar empleo.

Recuadro 2: Fomento de la cooperación entre la universidad y la empresa, especialmente con las pymes

En 2017, Banco Santander, la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) y la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) firmaron un acuerdo con vistas a la celebración de la séptima convocatoria del programa, ya consolidado, «Becas Santander CRUE CEPYME Prácticas en Empresa». Durante 2018, se ofrecerán becas para la realización de prácticas remuneradas en pymes españolas a 5 000 estudiantes universitarios de España gracias a la inversión de Banco Santander de 2 250 000 EUR. Hasta la fecha, 25 915 estudiantes universitarios han tenido su primera experiencia laboral en 15 837 pymes y la mitad de ellos siguieron trabajando en la empresa. De manera similar, a finales de 2017 la CRUE y Gas Fenosa firmaron un acuerdo de dos años para ofrecer a los estudiantes universitarios prácticas extracurriculares dentro de la empresa.

Para obtener más información: <https://www.bancosantander.es/es/universidades/becas/crue-cepyme>;
<http://www.crue.org/Comunicacion/Noticias/Firma%20convenio%20pr%C3%A1cticas%20Crue-Gas%20Natural%20Fenosa.aspx>

Gráfico 3. Inadecuación del ámbito de estudio y las cualificaciones (2015)



Fuente: DG Educación y Cultura a partir de datos de la OCDE. El indicador se basa en la encuesta de población activa de la UE. En la media de la UE faltan los datos de algunos países. El conjunto de datos utiliza la siguiente definición de «inadecuación»: la inadecuación de la cualificación surge cuando la titulación académica de los trabajadores es superior o inferior a la requerida por su trabajo. Si su nivel educativo es superior al exigido por el trabajo, se considera que los trabajadores están sobrecualificados; si se verifica la situación contraria, se considera que están infracualificados. La inadecuación del ámbito de estudios surge cuando los trabajadores están en un ámbito distinto del de su especialización.

7. Modernización de la educación y la formación profesional

España sigue aplicando la reforma de la FP de 2015 y cuenta con nuevas iniciativas para seguir desarrollando la FP dual, mejorar el acceso y ampliar la FP superior. Con un 35 % en 2016, el porcentaje de estudiantes españoles del último ciclo de secundaria (CINE 3) en FP se sitúa muy por debajo de la media de la UE (49 %). La tasa de empleo de los titulados recientes en FP secundaria superior cayó de un 61,3 % en 2016 a un 58,5 % en 2017 y se encuentra muy por debajo de la media de la UE (76,6 %). La Estrategia Española de Activación para el Empleo 2017-2020, aprobada recientemente, pretende mejorar el sistema de FP, especialmente la formación dual. Asimismo, en 2017 el Ministerio de Educación destinó 392 millones EUR a medidas autonómicas para nuevos programas de FP inicial (desarrollados en el marco de la reforma de la FP de 2015).

Se está preparando la nueva normativa de acceso a los estudios de FP. En 2017, el Gobierno presentó un nuevo Real Decreto sobre el acceso y la admisión a la FP, cuya finalidad es establecer un marco elemental y criterios armonizados en todas las administraciones educativas autonómicas para los exámenes de ingreso a la FP en cualquiera de sus tres grados (básico, medio y superior). La distribución de plazas en los programas de FP de grado medio (en los que la demanda es superior a las plazas disponibles) será la siguiente: entre el 50 y el 75 % para los graduados en educación secundaria obligatoria; entre el 10 y el 40 % para los graduados en FP básica; y entre el 10 y el 30 % para los estudiantes que superen la prueba de acceso a la FP. En el caso de los programas de FP superior, el objetivo de distribución de plazas es: entre el 50 y el 70 % para los estudiantes en posesión del título de bachiller; entre el 0 y el 40 % para los graduados en FP media; y entre el 10 y el 30 % para los estudiantes que hayan superado un examen de ingreso en la FP superior (u otras cualificaciones superiores). La propuesta de Decreto también establece los criterios de evaluación, los requisitos competenciales, los estándares de aprendizaje y los contenidos y resultados del aprendizaje. Desde septiembre de 2017, el texto ya se ha sometido a consulta y, de ser aprobado, se aplicará a partir del curso académico 2018/19.

Se ha actualizado el catálogo de FP superior. En 2017, el Gobierno actualizó el catálogo de las cualificaciones de la formación profesional de grado superior en colaboración con sus interlocutores sociales. Esta versión del catálogo pretende que la pertinencia y transparencia de la formación profesional se adecúe mejor a las necesidades del mercado laboral. Supone un paso importante a efectos de comparar las cualificaciones alcanzadas en las distintas Comunidades Autónomas y su pertinencia de cara a los puestos de trabajo disponibles.

8. Fomento de la educación de adultos

Las medidas en materia de educación de adultos se han centrado en asegurar que los adultos empleados y desempleados actualicen sus capacidades y adquieran otras nuevas. La participación de los adultos en el aprendizaje experimentó un ligero incremento, pasando del 9,4 % en 2016 al 9,9 % en 2017, aunque sigue estando por debajo de la media de la UE (10,9 %). En 2017, el 56 % de las personas de entre 25 y 64 años tenían unas capacidades digitales globales básicas o superiores (media de la UE: 59 %). Según la encuesta sobre la formación profesional permanente, en 2015 el 55,4 % de los empleados participaron en formaciones en el puesto de trabajo (media de la UE: 40,8 %). En 2015, la mayoría de las empresas españolas consideraban que las capacidades más importantes para el desarrollo empresarial eran el trabajo en equipo, las capacidades de servicio al cliente y las capacidades técnicas, prácticas y específicas del puesto. El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) ha iniciado el proceso de implantación de programas de formación de ámbito nacional para mejorar las capacidades profesionales en consonancia con los cambios tecnológicos y la transformación digital, mejorando así el rendimiento y la empleabilidad de los adultos. La convocatoria comprende las capacidades digitales identificadas por las comisiones sectoriales conjuntas. Es probable que uno de los pilares de la futura «Estrategia Digital para una España inteligente» reciba la denominación de «Ciudadanía, educación y empleo digital» y se centre en la necesidad de mejorar las capacidades digitales, las competencias y la formación en TIC de los ciudadanos en general y de las personas en activo (Ministerio de Economía y Empresa, 2017).

9. Referencias

Consejo Escolar del Estado (2017), *Informe 2017 sobre el estado del sistema educativo 2017. Curso 2015_2016*, http://ntic.educacion.es/cee/informe2017/i17cee_informe.pdf

Consejo de la Unión Europea (2018), *Recomendación del Consejo relativa al Programa Nacional de Reformas de 2018 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2018 de España*, <http://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-9451-2018-INIT/es/pdf>

CYD (2016), *Barómetro CYD 2017, El papel de las Universidades en España*, <http://www.fundacioncyd.org/wp-content/uploads/2018/07/BarometroCYD2017.pdf>

Eurydice/European Commission/EACEA (2017a), *Citizenship education at School in Europe — 2017*, <https://publications.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/e0f2801c-184c-11e8-ac73-01aa75ed71a1/language-en>

Eurydice/Comisión Europea/EACEA (2017b), *Cifras clave de la enseñanza de lenguas en los centros escolares de Europa — Edición 2017*, https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/key-data-teaching-languages-school-europe-%E2%80%93-2017-edition_en

Comisión Europea (2018), *Semestre Europeo: Informe del país — España*, <https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/2018-european-semester-country-report-spain-es.pdf>

Comisión Europea (2018), *Índice de la Economía y la Sociedad Digitales (DESI) 2018 para España*, http://ec.europa.eu/newsroom/dae/document.cfm?doc_id=52357

Instituto Nacional de Estadística (2017), *Encuesta de Presupuestos Familiares*; http://www.ine.es/prensa/epf_2016.pdf

Ministerio de Economía y Empresa (2017), *La Estrategia Digital Para Una España Inteligente*, <http://www.mincotur.gob.es/telecomunicaciones/es-ES/Participacion/Paginas/Cerradas/consulta-estrategia-digital.aspx>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2015) *Inserción laboral de los egresados universitarios. La perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social, Primer Informe*, <https://gcu.universia.net/net/files/2015/5/19/insercion-laboral-egresados-universitarios.pdf>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2017a), *Sistema estatal de indicadores de la Educación. Edición 2017*, https://www.mecd.gob.es/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/sistema-estatal-indicadores/SEIE_2017.pdf

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2017b), *Estadística de Indicadores Universitarios*, <https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/universitaria/estadisticas/estadistica-indicadores-universitarios/2017/Nota-Estadistica-de-Indicadores-Universitarios-2017-.pdf>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2017c), *Becas generales 2017-2018*, <http://www.mecd.gob.es/educacion/mc/becas-generales/2017-2018/estudios-universitarios/requisitos.html>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2018), *Anuario estadístico — Las cifras de la educación en España*, <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/indicadores-publicaciones-sintesis/cifras-educacion-espana/2015-16.html>

OCDE (2015), OECD.Stat. <https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=MISMATCH>

OCDE (2017a), «España», en *Panorama de la Educación: Indicadores de la OCDE*. Publicación de la OCDE, París, https://www.oecd-ilibrary.org/education/education-at-a-glance-2017/spain_k27dmj-es

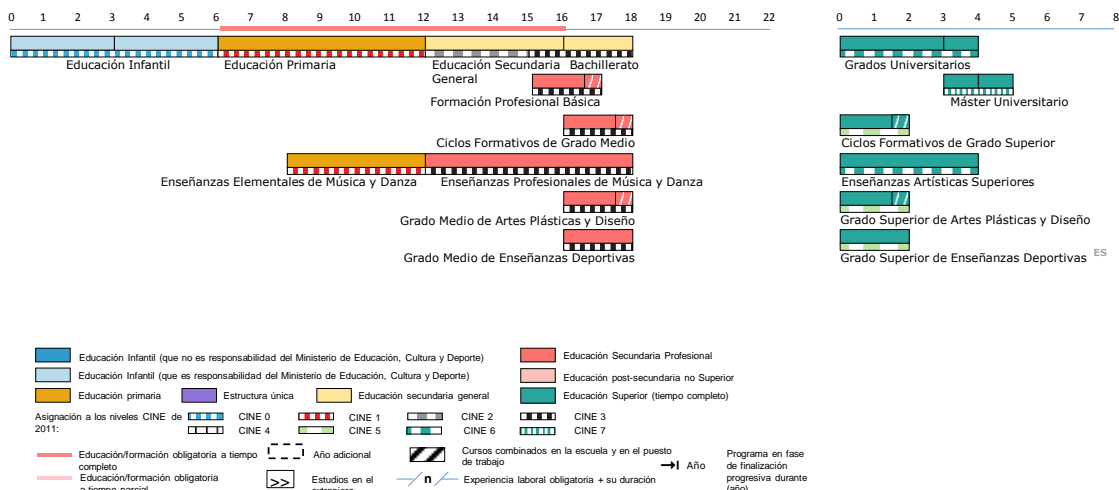
OCDE (2017b), *Getting Skills Right: Good Practice in Adapting to Changing Skill Needs*, publicación de la OCDE, París, https://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oecd/employment/getting-skills-right-good-practice-in-adapting-to-changing-skill-needs_9789264277892-en#page80

OEEU (2017), *Barómetro de empleabilidad y empleo universitarios. Edición máster, 2017*, https://oeeu.org/barometro17/OEEU_IpinileInforme17.pdf

10. Anexo I: Fuentes de los indicadores clave

Indicador	Código de datos en línea de Eurostat
Personas que abandonan prematuramente la educación y la formación	edat_lfse_14 + edat_lfse_02
Titulación en educación terciaria	edat_lfse_03 + edat_lfs_9912
Educación infantil y atención a la infancia	educ_uoe_enra10
Bajo rendimiento en lectura, matemáticas y ciencias	OCDE (PISA)
Índice de empleo de los titulados recientes	edat_lfse_24
Participación de los adultos en actividades educativas	trng_lfse_03
Gasto público en educación como porcentaje del PIB	gov_10a_exp
Gasto en instituciones públicas y privadas por alumno	educ_uoe_fini04
Movilidad educativa:	
Graduados móviles para la obtención de titulación	Cálculo del JRC a partir de datos de Eurostat / IEU / OCDE
Graduados móviles para la obtención de créditos	educ_uoe_mobc02

11. Anexo II: Estructura del sistema educativo



Fuente: Comisión Europea/EACEA/Eurydice, 2017. *Estructuras de los sistemas educativos europeos 2017/18: Diagramas*. Eurydice – Datos y cifras. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

Están invitados a enviarnos comentarios o preguntas acerca del presente informe. Pueden dirigirlos por correo electrónico a:

Antonio GARCIA GOMEZ
antonio.garcia-gomez@ec.europa.eu
 o
EAC-UNITE-A2@ec.europa.eu

CÓMO OBTENER LAS PUBLICACIONES DE LA UNIÓN EUROPEA

Publicaciones gratuitas:

- Un único ejemplar:
A través de EU Bookshop (<http://bookshop.europa.eu>).
- Varios ejemplares/pósteres/mapas:
En las representaciones de la Unión Europea (http://ec.europa.eu/represent_es.htm),
en las delegaciones en terceros países (http://eeas.europa.eu/delegations/index_es.htm) o
contactando con Europe Direct a través de http://europa.eu/europedirect/index_es.htm
o del teléfono 00 800 6 7 8 9 10 11 (gratuito en toda la Unión Europea) (*).

(* Tanto la información como la mayoría de las llamadas (excepto desde algunos operadores, cabinas u hoteles) son gratuitas.

Publicaciones de pago:

- A través de EU Bookshop (<http://bookshop.europa.eu>).

